



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de noviembre de 1988

Núm. 90-4

APROBACION POR EL PLENO

121/000091 Por el que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1982/1986.

Lectura única.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del pasado día 11, ha aprobado, de conformidad con el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 150 del Reglamento, sin modificaciones, el proyecto de Ley por el que se aprueba la metodología de determinación del cupo del País Vasco para el quinquenio 1982/1986, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la Serie A, número 90-1, correspondiente al día 19 de julio de 1988 (número de expediente 121/000091).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961